



**ACTA DE SESION 007/CCTI/11/10/2016**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DIA MARTES ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, en el salón 3 de La Casona ubicada en la calle Morelos Norte número 82, Zona Centro de la Ciudad de Morelia, Michoacán, se reunió la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Honorable Congreso del Estado, de la Septuagésima Tercera Legislatura, integrada por los Diputados Roberto Maldonado Hinojosa, en cuanto Presidente; integrantes Diputada Yarabí Ávila González y Diputado José Daniel Moncada Sánchez, el día once del mes de octubre del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, a efecto de celebrar la octava reunión ordinaria correspondiente al mes de octubre, la cual se desarrolló bajo el siguiente:.....

.....ORDEN DEL DIA.....

1. REGISTRO Y LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR..
4. INFORME DE TRABAJOS EN MESA TECNICA.
5. ASUNTOS GENERALES

Tras firmar el formato de registro de asistencia correspondiente, se procede a DECLARAR EL QUORUM LEGAL, para la celebración de la misma, con la asistencia del Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, Presidente y el Diputado integrante José Daniel Moncada Sánchez.

Se procedió a la aprobación del orden del día.

Pasando al siguiente punto de la orden del día, respecto a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en virtud de haber sido circulada previamente, se omite su lectura y se procede a la firma correspondiente quedando debidamente aprobada por los integrantes asistentes el Acta de la Sesión anterior del 23 de Septiembre del 2016, quedando pendiente la firma de la Diputada Yarabí Ávila González.

Acto continuó la Secretaria Técnica hace la presentación de los trabajos de redacción en mesa técnica de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, en donde se explico que con la finalidad de lograr una Ley que cubra las necesidades del Estado en esa materia se ha realizado una amplia investigación, acudiendo a investigadores de renombre con la finalidad de enriquecer la nueva Ley.

Concluida la presentación de los Avances a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, realiza observaciones de forma sobre el texto y expresa estar de acuerdo en los avances presentados.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

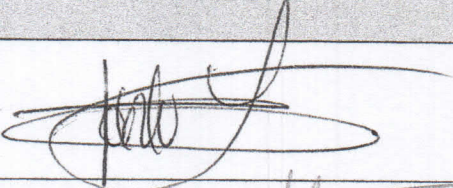


El Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, solicita darle un reconocimiento a la diputada Yarabi Ávila González sobre las propuestas de reforma presentadas con anterioridad, a lo que el diputado Daniel Moncada Sánchez señaló estar de acuerdo y pidió incorporar las ideas de la mencionada diputada y en el dictamen respectivo estableciendo la autoría de dichas propuestas.

El diputado Roberto Maldonado menciona que poco a poco se ha ido avanzando y tocando temas de fondo de la Ley y solicito se presente porcentajes relativos al avance de la redacción de la nueva Ley.

Acto seguido, y pasando al siguiente punto de la orden del día la secretaria técnica hace entrega del oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1102-A1/16 emitido por la tercera secretaria de la mesa directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, recibido el 10 de Octubre del 2016, en el cual se envía copia de la comunicación, mediante la cual el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y la cual es turnada a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio, análisis y opinión. La Secretaría Técnica indico que el archivo ya fue enviado vía correo electrónico a los asesores de la Comisión y en breve se iniciaran los trabajos respectivos, a lo que los diputados presentes expresaron estar de acuerdo.

No habiendo más asuntos a tratar, se procede a clausurar los trabajos de la presente sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos de la fecha de su inicio, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se levanta la presente acta para la debida constancia.....

NOMBRE	FIRMA
Diputado Roberto Maldonado Hinojosa PRESIDENTE.	
Diputado José Daniel Moncada Sánchez. INTEGRANTE.	